

Gaceta Médica de México

VOLUMEN 97

ENERO DE 1967

NÚMERO 1

EDITORIAL

La Mesa Directiva, por recomendación de la Comisión Editorial, ha aprobado modificar el formato de la GACETA MÉDICA DE MÉXICO, con objeto de facilitar la lectura de la Revista y mejorar la apreciación de los trabajos científicos que en ella se publican.

En el curso de su vida, más que centenaria, la GACETA MÉDICA DE MÉXICO ha cambiado de apariencia exterior en numerosas ocasiones. Al acordar ahora una nueva modificación, las autoridades de la Academia Nacional de Medicina lo han hecho ajustándose al criterio de lograr una funcionalidad máxima compatible con el respeto que ameritan la severidad y el abolengo de la Corporación. Se ha tratado de convertir a la GACETA en una publicación más ágil y más atractiva, sin caer en ostentaciones y sin menoscabo de su digna madurez. Se han introducido normas tipográficas más modernas, pero procurando que no desentonen con las características de los volúmenes que preceden al actual. Por tanto, no han sido modificados ni el tamaño de la revista ni la composición de la carátula, con lo que se asegura la uniformidad de las colecciones. Dentro de estas normas, la GACETA contará con las siguientes secciones: Editorial, Contribuciones científicas, Cartas al editor, Notas bibliográficas, Nuevos libros e Información académica.

Algunas de estas secciones tienen su antecedente en los volúmenes inmediatamente precedentes; otras, como la Editorial y la de Nuevos libros, reviven costumbres abandonadas; otras más, aparecen por primera vez. El Editorial, hará las veces de artículo de fondo, y se referirá, bien a tópicos de actualidad en Medicina, o bien a un tema tratado en el mismo número. La sección de Cartas al editor se establece para proporcionar a académicos o no académicos, un foro apropiado para hacer comentarios sobre trabajos de reciente publicación. Más que suscitar polémicas, estas notas deberán proporcionar información que complemente al artículo que les dio motivo; se procurará que al ser publicadas, aparezca también la respuesta del autor del artículo antecedente. Los editores de la GACETA esperan que esta nueva actividad provea un eficaz enlace de los autores con sus lectores.

Dentro de lo posible, las contribuciones científicas serán agrupadas por temas afines, con lo que se espera proporcionar alguna uniformidad al contenido, integrado por los artículos que sobre temas tan variados como son numerosas las secciones de la Academia Nacional de Medicina, se presentan semanariamente en las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Corporación. En cuanto al formato, la GACETA aparecerá a dos columnas; los resúmenes de los trabajos se publicarán al principio de los artículos, con excepción de los trabajos de simposio o los monográficos que no requieran de sinopsis. Se hará más atractivo el índice; se modificarán los enunciados de los créditos de cada autor. Se espera que éstas y otras modificaciones menores de la GACETA, sirvan a los propósitos que han animado a las autoridades de la Corporación, al proponerse llevar a cabo una reestructuración de la revista.

Se desea dejar claro que la intención ha sido que bajo un nuevo aspecto físico, el lector de la GACETA MÉDICA DE MÉXICO encuentre el mismo espíritu acogedor, igual sentido de responsabilidad y la inalterada determinación de la Academia Nacional de Medicina, por continuar proporcionando divulgación constante de conocimientos científicos, enseñanza estimulante de nuevas ideas, e información oportuna acerca de los progresos de la Medicina Mexicana. Los editores no olvidan que el hábito no hace al hombre y esperan una benévola recepción a la remozada GACETA MÉDICA DE MÉXICO y al renovado espíritu con que tratará de servir al médico de habla hispana, al iniciar su nonagesimoséptimo año de vida.
